

**D. FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES**, mayor de edad, con domicilio profesional en Madrid, Paseo de la Castellana, 20, provisto de D.N.I. número , en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **GRUPO INMOCARAL, S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1698, sección 8, folio 7, hoja M-30822, y provista de C.I.F. número ,

**COMUNICA**, a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Que, con fecha 14 de diciembre de 2004 y cumplidas las condiciones previstas en el correspondiente contrato privado de compraventa, GRUPO INMOCARAL, S.A. ha otorgado la escritura de compraventa del Edificio de oficinas sito en Madrid, calle Amador de los Ríos, nº. 8., a favor del CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2004

**EL SECRETARIO NO CONSEJERO**

  
**FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES**